

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) ÁREA DE SECRETARÍA

1800 *Aceptación de delegación de facultades para prestación del servicio de recogida de RSU de la Entidad Local Autónoma de Mures.*

Anuncio

Don Carlos A. Hinojosa Hidalgo, en su calidad de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Hace saber:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), en sesión extraordinaria y urgente celebrada con fecha 5 de abril de 2017, adoptó acuerdo de aceptar, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Mures de fecha 4 de abril de 2017, de aceptar la delegación de facultades de prestación del servicio de recogida de residuos urbanos municipales. En la misma sesión de pleno se adoptó acuerdo de ampliar el adoptado con fecha 24 de febrero de 2017 de delegación de facultades a la Diputación Provincial de Jaén en el sentido de extenderlo al ámbito territorial de la Entidad Local Autónoma de Mures.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, a 19 de Abril de 2017.- El Alcalde-Presidente, CARLOS ANTONIO HINOJOSA HIDALGO.